

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

*Art. 6. 1. Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de este título publicarán información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les sea de aplicación así como a su estructura organizativa. A estos efectos, incluirán un organigrama actualizado que identifi **su perfil y trayectoria profesional.***

NOMBRE Y APELLIDOS

FORMACIÓN



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

TRAYECTORIA PROFESIONAL

OTROS DATOS